

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 16482** *Orden JUS/1286/2018, de 21 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guadiaro a favor de don Francisco de Borja Queipo de Llano Fernández de Villavicencio.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guadiaro, a favor de don Francisco de Borja Queipo de Llano Fernández de Villavicencio, por fallecimiento de su madre, doña Cristina Fernández de Villavicencio y Osorio.

Madrid, 21 de noviembre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.